



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE MODIFICA LA ANTERIOR RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2023, SOBRE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE INVESTIGADORES Y PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA. 2023

Una vez resueltas y adjudicadas las ayudas inicialmente concedidas relacionadas en la Resolución Definitiva de fecha 15 de junio, las modificaciones en las estancias y las renunciaciones registradas y, a la vista del punto 4 que rigen las bases de esta Convocatoria:

“4. Criterios de concesión y resolución de la convocatoria.

Los adjudicatarios dispondrán de un plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución definitiva, para comunicar su aceptación o renuncia. Transcurrido dicho plazo sin que aquélla se hubiese producido se entenderá que renuncia a la ayuda y se procederá a su readjudicación según el orden de la relación de suplentes, pudiendo aumentar las ayudas o el presupuesto previsto en una de las modalidades si en alguna de las restantes quedara presupuesto tras el proceso de adjudicación.”

Este Vicerrectorado y según el presupuesto disponible, ha resuelto distribuir las ayudas a cada uno de los titulares de la movilidad como a continuación se relacionan:

MODALIDAD A:

TITULAR	CENTRO	IMPORTE
ALMODÓVAR MELENDO, JOSÉ MANUEL	ETS ARQUITECTURA	5.356,36 €
CASTRO SMIRNOVA, MIRTA MARIA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	1.785,79 €
DEL CERRO SÁNCHEZ, PABLO	FACULTAD DE BIOLOGÍA	2.678,18 €
DURÁN TORO, AMADOR	ETS ING. INFORMÁTICA	5.356,36 €
GALLEGO TEVAR, BLANCA	FACULTAD DE BIOLOGÍA	2.678,18 €
GARCÍA LÓPEZ, ANA MARÍA	ETS ING. AGRONÓMICA	5.356,36 €
PASTRANA LEÓN, ANA MARÍA	ETS ING. AGRONÓMICA	5.356,36 €
REDÓN CALVILLO, M. STELLA	FACULTAD DE BIOLOGÍA	5.356,36 €
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JOSÉ MARÍA	FACULTAD DE FÍSICA	5.356,36 €
SÁNCHEZ TRIGO, FRANCISCO HORACIO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	5.356,36 €

Código Seguro De Verificación	ilIPQIDwglotxOveDaQZug==	Fecha	18/07/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ilIPQIDwglotxOveDaQZug%3D%3D		



**MODALIDAD B:**

SOLICITANTE	CENTRO	PROF. INVIT.	IMPORTE
SAÑUDO CORRALES, FRANCISCO DE BORJA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DAVID WING	5.356,36 €

SUPLENTE MODALIDAD B:

SOLICITANTE	CENTRO
BLANCO BARRERA, RAMÓN	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR,
(D.F.) LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
E INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución Rectoral de 11-02-2021)

Fdo.: Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	i1IPQIDwglotxOveDaQZug==	Fecha	18/07/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/i1IPQIDwglotxOveDaQZug%3D%3D		

